

Resolución 15/XI, de la Diputación Permanente de Les Corts Valencianas, adoptada en la reunión de 29 de enero de 2026, de aprobación de la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 14/2025, de 26 de diciembre, del Consell, de medidas frente a la hiperregulación, la agilización de procedimientos y la garantía de la unidad de mercado (RE número 63.756), con corrección de errores RE número 64.536, convalidado en esta reunión. [RP P-1.782/XI - 29.01.2026]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANAS

De acuerdo con lo establecido en la redacción vigente del artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianas, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianas* de la Resolución 15/XI de la Diputación Permanente de Les Corts Valencianas, adoptada en la reunión de 29 de enero de 2025, sobre la aprobación de la propuesta de tramitación como proyecto de ley, por el procedimiento de urgencia, del Decreto ley 14/2025, de 26 de diciembre, del Consell, de medidas frente a la hiperregulación, la agilización de procedimientos y la garantía de la unidad de mercado (RE número 63.756, con corrección de errores RE número 64.536), convalidado en esta reunión.

Palau de Les Corts Valencianas
València, 30 de enero de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LES CORTS VALENCIANAS

La Diputación Permanente de Les Corts Valencianas, en su reunión de 29 de enero de 2026, ha acordado convalidar el Decreto ley 14/2025, de 26 de diciembre, del Consell, de medidas frente a la hiperregulación, la agilización de procedimientos y la garantía de la unidad de mercado (RE número 63.756), con corrección de errores RE número 64.536. Una vez convalidado el decreto ley, y considerando que todos los grupos parlamentarios han solicitado su tramitación como proyecto de ley de acuerdo con la redacción vigente del artículo 141.3.3.^º del Reglamento de Les Corts Valencianas, ha adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Diputación Permanente de Les Corts Valencianas, de conformidad con la redacción vigente del artículo 141.3.3.^º del Reglamento de Les Corts Valencianas, ha acordado, por unanimidad, aprobar la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 14/2025, de 26 de diciembre, del Consell, de medidas frente a la hiperregulación, la agilización de procedimientos y la garantía de la unidad de mercado.

Palau de Les Corts Valencianas
València, 29 de enero de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero